

“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.”

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2013, a las 16:00, en las oficinas situadas en el Edificio “PARQUE CENTRAL”, Doceavo Piso, oficina 1204, ubicado en la avenida de los Shyris N° 344 y Av. Eloy Alfaro, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía “**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**” de acuerdo con lo previsto en el artículo 231 de la Ley de Compañías con la asistencia de todos sus Accionistas que representa la totalidad del capital suscrito de la misma, siendo estos señores a) **FABIAN ANDRES SALAZAR RUIZ**, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas; y, b) **FAUSTO PATRICIO ACOSTA PINO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en un 100% de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Actúa como Presidente, el señor Fausto Patricio Acosta Pino, designación realizada por unanimidad de decisiones de los Accionistas de la Compañía, y como Secretario, el Gerente General, señor Fabián Andrés Salazar Ruiz.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se encuentra presente la Comisaria de la Compañía, Srta. Jessica Valencia G.

A continuación, el Presidente solicita a Secretaría que de lectura a los puntos a ser tratados en la presente Junta y que fueron establecidos de manera previa en la Convocatoria. El Secretario da lectura a la convocatoria donde se detallan los siguientes puntos a tratarse:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y Resolución del informe de Comisario por el ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2.012.



4. Resolución acerca de la Distribución de las utilidades netas del ejercicio económico del año 2.012.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidencia, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y, rinde su informe del ejercicio económico del año 2.012.

La Junta General por unanimidad acepta y resuelve aprobar el informe del señor Gerente General del ejercicio económico del año 2.012.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Toma la palabra el señor Presidente de la Empresa, y solicita se dé lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.

La Junta General luego de analizar el informe y solicitar las pertinentes aclaraciones, resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2.012.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.012.

Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se prepararon los siguientes Estados Financieros, los mismos que pone a consideración de la Junta General Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.

La Junta General luego de las deliberaciones, análisis y aclaraciones pertinentes, resuelve por unanimidad, aprobar los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.



SAPS S.A.
A Non Destructive Testing Company

4. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012.

El Gerente General, pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que como resultado de las operaciones ejecutadas en el ejercicio económico del año 2012 existe una utilidad neta de USD 156.266,74; que propone a la Junta, que luego de realizarse las respectivas reservas establecidas en la Ley y el Estatuto, el saldo neto se mantenga en la cuenta Utilidades No Distribuidas.

La Junta General por unanimidad resuelve que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2.012 que asciende al monto de USD 156.266,74; sea transferido a la cuenta de utilidades acumuladas de la Compañía, luego de realizar las respectivas reservas que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, siendo las 17h00 por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Se levanta la sesión, siendo las 17h20.

Fausto Patricio Acosta Pino
Presidente Accionista

Fabián Andrés Salazar Ruiz.
Secretario Accionista